

Medellín, 16 de marzo de 2021

Doctora:
LUZ YASMIN VILLA CHICA
Líder de Proyecto
Subsecretaría Administrativa y Financiera
Secretaría de Educación
Municipio de Medellín

Asunto: Respuesta Validación Trimestre 4-2020 según radicado 202130093049 Centro Educativo El Salado.

En atención al contenido del asunto y dando cumplimiento a las disposiciones legales, doy respuesta a los requerimientos:

A diciembre 31 de 2020 se evidencia saldo alto por concepto de gastos financieros en el manejo de las cuentas bancarios de los Fondos de Servicios Educativos, el establecimiento educativo tiene un saldo de \$853.825 en la cuenta 5802400001-Comisiones bancarias, con ello no están dando cumplimiento a lo reglamentado en el artículo 2.3.1.6.3.3 del decreto 1075 de mayo 26 de 2015 "Parágrafo. Se entiende por administrar el Fondo de Servicios Educativos las acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el consejo directivo."

R/: El Banco de Bogotá realizó estos cobros al Centro Educativo por los siguientes conceptos:

MES	VALOR	CONCEPTO	TOTAL
ABRIL	10.811	Cargo IVA	10.811
	56.900	Cobro comisión por el uso del Portal Business	67.711
	10.811	Cargo IVA	78.522
	56.900	Cobro comisión por el uso del Portal Business	135.422
MAYO	21.622	Cargo IVA	157.044
	113.800	Cobro comisión por el uso del Portal Business	270.844

JUNIO	21.622	Cargo IVA	292.466
	113.800	Cobro comisión por el uso del Portal Business	406.266
JULIO	10.811	Cargo IVA	417.077
	56.900	Cobro comisión por el uso del Portal Business	473.977
AGOSTO	10.811	Cargo IVA	484.788
	56.900	Cobro comisión por el uso del Portal Business	541.688
SEPTIEMBRE	11.932	Cargo IVA	553.620
	56.900	Cobro comisión por el uso del Portal Business	610.520
	10.065	Cobro comisión dispersión de pago de proveedores.	620.585
OCTUBRE	13.718	Cargo IVA	634.303
	56.900	Cobro comisión por el uso del Portal Business	691.203
	15.300	Cobro comisión dispersión de pago de proveedores.	706.503
DICIEMBRE	10.811	Cargo IVA	717.314
	56.900	Cobro comisión por el uso del Portal Business	774.214
	4.165	Cobro comisión dispersión de pago de proveedores.	778.379
	75.446	Cobro comisión por el uso del Portal Business	853.825

Como Director en reiteradas ocasiones he expresado mi inconformismo de dichos cobros al Gerente de Cuentas, con el fin que el Banco deje de hacerlo. Sin recibir de su parte respuesta alguna.

Junto con la Contadora ya tenemos redactado un oficio para el Banco, expresando la normativa que nos aplica para la exoneración del cobro del Gravamen a los Movimientos Financieros, la Retención en la Fuente y el Cobro de Comisiones, dado que se trata de recursos públicos. También estoy solicitando la devolución del 4 x 1000 que se hizo de manera indebida en vigencias pasadas. Este será llevado al Banco inmediatamente.

Atentamente,



HENRY DE JESUS DIAZ PINEDA
C.C. 15.50 6.023-7
Ordenador del Gasto
Tel: 3373048